

Resolución de 13 de julio de 2026, de la Directora Gerente del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón, por la que se aprueba la relación definitiva de candidatos admitidos y excluidos en el proceso convocado por Resolución de 9 de junio de 2026 de la Directora Gerente del CITA, por la que se aprueba la convocatoria para la creación de una bolsa de empleo para la contratación de un puesto de naturaleza no estructural en la categoría de Titulado/a Superior para la línea de investigación "Necesidades agroclimáticas y necesidades de polinización en frutales de hueso".

Mediante Resolución de 26 de junio de 2026 se aprobó la relación provisional de candidatos admitidos y excluidos en el proceso convocado mediante Resolución de 9 de junio de 2026 de la Directora Gerente del CITA por el que se aprobó la convocatoria para la creación de una bolsa de empleo para la contratación de un puesto, de naturaleza no estructural en la categoría de Titulado/a Superior para la línea de investigación "Necesidades agroclimáticas y necesidades de polinización en frutales de hueso" en la plantilla de este Centro. Esta Resolución se publicó en la página web del CITA el 26 de junio de 2026.

A tal efecto, el 10 de julio de 2026 finalizó el plazo de subsanaciones a la relación provisional de candidatos admitidos y excluidos.

De conformidad con lo establecido en la base 5.2 de la convocatoria, **RESUELVO.**

Primero.- Aprobar la relación definitiva de candidatos admitidos y excluidos a las citadas pruebas selectivas, que se incluye como Anexo I.

Segundo.- Hacer pública la relación en la página web del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón.

Tercero.- Informar que el día 14 de julio de 2026 se publicarán las listas de los candidatos con las puntuaciones obtenidas en la fase de concurso y se informará de las personas que pasan a la entrevista personal, que será online, junto con la fecha y hora para la realización de la misma.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera Educación Ciencia y Universidades en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y del artículo 9.3 de la Ley 29/2002, de 17 de diciembre, de creación del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón, sin perjuicio de cualquier otro que resulte procedente.

En Zaragoza, a fecha de firma electrónica.

LA DIRECTORA GERENTE

17715310C PILAR Firmado digitalmente por
17715310C PILAR MICAELA
ERREA (R: Q5000823D)
MICAELA ERREA
(R: Q5000823D) Fecha: 2026.07.13 13:43:51
+02'00'

Fdo: Pilar Errea Abad

ANEXO I

Línea de investigación: “Necesidades agroclimáticas y necesidades de polinización en frutales de hueso”

Relación definitiva de admitidos

APELLIDO 1º	APELLIDO 2º	NOMBRE	NIF/NIE
BUENO	MARTÍNEZ	LAURA	***3394**
FERNÁNDEZ	CARRO	ESTÍBALIZ	***4849**
GORDO	MURILLO	CECILIA	***6790**
KHECHINE	-	DORRA	***5280**
MIGNARD	-	PIERRE HENRI	***5725**
NAVARRO	ARGUEDAS	AIMAR	***2711**
SALAZAR	GONZÁLEZ	ALEX EDUARDO	***5164**
SANTOLARIA	LLACER	NÉSTOR IBÓN	***5879**
SUAREZ	VIDAL	PAULA	***1604**
TERESA	RODRIGO	Mª ESPERANZA	***1873**
TORRES	PUNINA	ANDREA DE LAS MERCEDES	***4583**

Relación definitiva de excluidos

APELLIDO 1º	APELLIDO 2º	NOMBRE	NIF/NIE	RAZÓN
-	-	-	-	-